



## **AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO**

### *ANUNCIO de 26 de julio de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6 del Plan General Municipal. (2023081216)*

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 25 de julio de 2023 ha aprobado de forma inicial la modificación puntual número 6/2023 del Plan General Municipal de Castilblanco para adaptación a afecciones del Plan de Ordenación con Incidencia Territorial y Proyecto de Ejecución de Grandes Instalaciones de Ocio (POITEGIO), aprobado por la Junta de Extremadura según Decreto 162/2022, de 30 de diciembre.

Por ello y habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual del Plan General Municipal que se ha detallado, se procede a convocar, por plazo de 45 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Castilblanco, 26 de julio de 2023. El Alcalde, EUSEBIO FERNÁNDEZ CASASOLA.

• • •

